

hiperderecho

Este documento describe la plataforma **Pidela.info** (http://www.pidela.info/) y sus principales características. Su finalidad es invitar a las entidades a participar de la plataforma y explicar cómo se enmarca dentro de sus obligaciones de Transparencia reconocidas por la Constitución y sus normas de desarrollo.

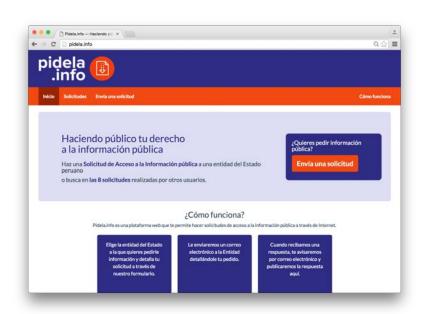
Para empezar a participar de la plataforma o conocer más sobre la misma, puede contactarse a Miguel Morachimo (miguel@hiperderecho.org) o a Martín Borgioli (martin@hiperderecho.org).

Sobre Pidela.info

¿Qué es Pidela.info?

Pidela.info es la primera plataforma peruana que permite a cualquier persona enviar oficialmente Solicitudes de Acceso a la Información Pública a través de Internet en forma gratuita.

Además, todo el procedimiento es público: desde el pedido inicial hasta su respuesta pueden ser consultados por cualquier persona en el futuro.



Esta plataforma no busca

reemplazar otros mecanismos de Transparencia como el Portal Estándar de Transparencia, formularios en línea de Acceso a la Información Pública, Portal de Datos Abiertos, entre otros. Por el contrario, busca ser un complemento a todas estas iniciativas simplificando el procedimiento para recibir y responder Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

¿Cuál es la base legal?

Nuestro ordenamiento jurídico permite expresamente enviar y responder Solicitudes de Acceso a la Información Pública a través de correo electrónico. La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública señala que el Estado tiene la obligación de entregar la información que demanden las personas en aplicación del Principio de Publicidad. El artículo 10 del Reglamento de la Ley precisa que estas solicitudes pueden presentarse a través

pidela.info 1 hiperederecho.org

de una dirección electrónica establecida para tal fin por la entidad. Para ello, solo es necesario que el solicitante incluya como parte de su solicitud la información necesaria para tramitarla como nombre completo, documento de identificación, domicilio y correo electrónico. El artículo 12 del mismo Reglamento señala que la entidad podrá responder el pedido vía correo electrónico siempre que la naturaleza de la información solicitada y la capacidad de la Entidad así lo permitan. Finalmente, el mismo artículo señala que la respuesta a este tipo de solicitudes no generará costo alguno al solicitante.

¿Quién está detrás de esta página?

Pidela.info es un proyecto sin fines de lucro de la Asociación Civil Hiperderecho con el financiamiento de la organización holandesa Hivos, como parte de su Programa de Experimentos Cívicos. Fundada el 2012, Hiperderecho es una organización peruana sin fines de lucro comprometida con la defensa de derechos humanos en entornos digitales y el desarrollo de herramientas tecnológicas que faciliten el ejercicio de derechos. Más información sobre nosotros en http://www.hiperderecho.org/.

¿Qué beneficios tiene para el ciudadano?

Pidela.info facilita el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública de varias maneras:

- Permite a cualquier ciudadano enviar una Solicitud de Acceso a la Información Pública sin tener que desplazarse físicamente hasta el local de la entidad en el horario de Mesa de Partes ni pagar costos de reproducción.
- 2. Simplifica el proceso de enviar una Solicitud de Acceso a la Información Pública a través de Internet al unificar el formulario y proveer un sistema de seguimiento y alerta de las respuestas a la Solicitud.
- Pone a disposición de otros ciudadanos la información pública anteriormente solicitada por otros usuarios de la plataforma, evitando que tengan que volver a pedirla, ahorrándoles tiempo y esfuerzo.

¿Qué beneficios tiene para la entidad?

Pidela.info está pensada como una herramienta para simplificar el proceso de acceso a la información pública para todos los actores involucrados. Por eso, la participación en la plataforma también ofrece varios beneficios para las entidades involucradas:

- 1. Permite recibir y responder Solicitudes de Acceso a la Información Pública a través de Internet, como método alternativo a la presentación de las mismas en Mesa de Partes de la entidad, para las entidades que no cuentan con formularios en línea.
- 2. Aumenta la visibilidad de la información pública de la entidad y mejora el estándar de cumplimiento de su deber de transparencia.
- Facilita el acceso a la información pública previamente proporcionada a otros ciudadanos, reduciendo el volumen de Solicitudes de Acceso repetidas que tiene que tramitar la entidad.

¿Cómo se financia Pidela.info?

La Asociación Civil Hiperderecho ha recibido un donativo de la organización holandesa Hivos a través de su Fondo de Experimentos Cívicos para desarrollar e implementar **Pidela.info** hasta mediados del 2017. Posteriormente, el proyecto continuará siendo financiado como parte del presupuesto operativo de Hiperderecho y a través de nuevas donaciones.

Pidela.info nunca cobrará a los usuarios por enviar Solicitudes de Acceso a la Información Pública, ni mostrará publicidad en su página web, ni comercializará la información personal de sus usuarios.

Sobre cómo participar

¿Cuánto cuesta participar?

La participación dentro de la plataforma es gratuita para cualquier entidad pública peruana.

En mi institución ya ofrecemos la posibilidad de enviar solicitudes por Internet. ¿No es lo mismo?

Muchas entidades públicas ofrecen a los ciudadanos la posibilidad de realizar Solicitudes de Acceso a la Información Pública a través de formularios especiales publicados en sus respectivas páginas web. **Pidela.info** no pretende reemplazar estos formularios sino complementarlos, otorgando un mecanismo alternativo y sencillo para que los ciudadanos que así lo deseen puedan enviar solicitudes públicas y que otros ciudadanos se beneficien de la información previamente solicitada y obtenida de la entidad.

¿Qué se necesita para participar?

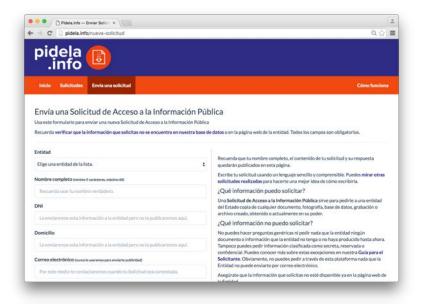
Lo único que una entidad pública necesita para participar de esta plataforma es poner en conocimiento de Hiperderecho **una dirección de correo electrónica válida asociada a la entidad** desde la cual se puedan recibir y responder las Solicitudes de Acceso a la Información Pública enviadas por los usuarios de **Pidela.info** a la entidad. Al hacerlo, la entidad también asume el compromiso de revisar periódicamente dicha casilla de correo electrónico y de tramitar conforme a ley las Solicitudes de Acceso válidamente recibidas.

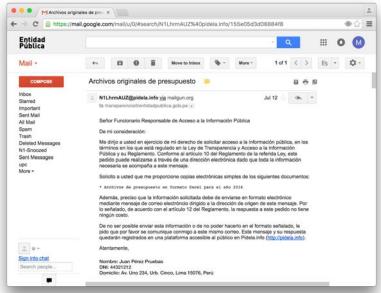
Sobre cómo funciona la plataforma

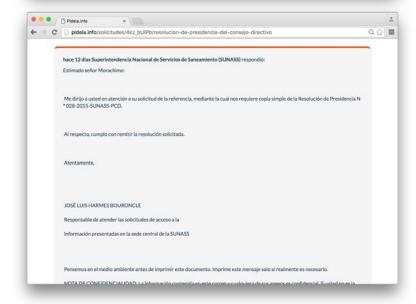
¿Qué es lo que hace Pidela.info?

Pidela.info recibe las solicitudes enviadas por los ciudadanos a través de la plataforma web y las convierte en un mensaje de correo electrónico enviado directamente a la casilla de correo designada por la entidad.

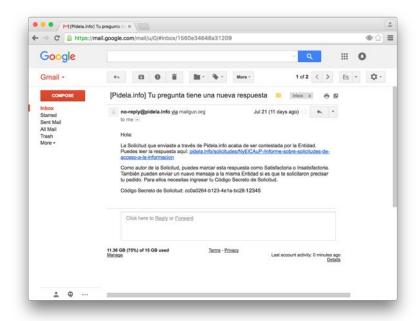
- 2. La entidad recibe este mensaje como un mensaje de correo electrónico cualquiera que contiene la solicitud completa y la información del solicitante. Lo único que tiene que hacer es responderlo a la dirección de origen desde su propio programa cliente de correo o sistema de correo institucional.
- **3.** La respuesta y sus adjuntos son recibidos por **Pidela.info** y publicados inmediatamente en la plataforma web.







4. El ciudadano solicitante es notificado por correo electrónico y puede leer la respuesta en la web. Además, puede indicar si está satisfecho con la respuesta o no.



¿Es posible auditar el software de la plataforma para verificar si funciona como está descrita?

Todo el software producido y utilizado para hacer posible **Pidela.info** puede ser consultado, descargado y revisado por cualquiera desde nuestra cuenta de Github (https://github.-com/hiperderecho) y está disponible bajo una licencia General Public Licence (GPL). La plataforma está programada en el lenguaje de programación JavaScript y va a seguir en constante desarrollo y evolución luego de su lanzamiento público.